

EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE ISAGEN S.A. E.S.P.
CON NIT 811.000.740-4
CERTIFICA:

El suscrito OSCAR FERNANDO CIFUENTES VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.723.065, en mi calidad de Oficial de Cumplimiento de ISAGEN S.A. E.S.P., identificada con NIT 811.000.740-4, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, certifico que:

ISAGEN S.A. E.S.P., cuenta con un Sistema de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el cual cumple de manera rigurosa y estricta la normativa que le aplica en la materia como emisor de valores, el cual hace parte del Sistema de Integridad y Cumplimiento (SIC) y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.isagen.com.co/es/sostenibilidad/sistema-de-etica-empresarial>

El Sistema de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo está conformado por diferentes herramientas como son lineamientos, códigos, directrices, procedimientos, programas de entrenamiento y asignación de roles y responsabilidades, que facilitan la gestión de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de proliferación de armas de destrucción masiva, soborno, corrupción, fraude y prácticas contraías a la libre competencia de mercado para evitar que la Compañía sea utilizada como vehículo para la comisión de las conductas descritas.

Uno de tales elementos es el “*Manual para la prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo*”, el cual fue aprobado por la Junta Directiva y se ha dado a conocer a los trabajadores a través de capacitaciones permanentes. El Manual se encuentra publicado en la página web, en el siguiente enlace: <https://www.isagen.com.co/documents/20123/34938/manual-prevencion-riesgo-laft.pdf>

En igual sentido, la Compañía cuenta con la “*Política Anti-soborno, Anti-corrupción y Antifraude*”, aprobada por la Junta Directiva, la cual adopta estándares y prácticas nacionales e internacionales para la prevención y detección de potenciales situaciones de fraude, conflictos de interés y para prohibir el soborno y la corrupción en la gestión empresarial. La Política se encuentra publicada en la página web, en el siguiente enlace: <https://www.isagen.com.co/documents/20123/34938/politica-anti-soborno-anti-corrupcion-anti-fraude.pdf>

En relación con la regulación que le es aplicable, en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ISAGEN S.A. E.S.P. da cumplimiento a lo establecido en la Capítulo VII, Título I de la Parte III, de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC-, así como a las demás normas nacionales e internacionales de la materia que le son aplicables.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2025.

OSCAR FERNANDO CIFUENTES VALENCIA
Oficial de Cumplimiento LAFT